



Nota conceptual

Examen regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe

(Mayo de 2020)

El propósito de esta nota conceptual es proponer las modalidades del proceso y la reunión de examen regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe.

Antecedentes

En su resolución 73/326 sobre el formato y aspectos organizativos de los foros de examen de la migración internacional, la Asamblea General solicitó al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que, en su calidad de Coordinador de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (la Red), prestase asistencia a los Estados Miembros que la solicitaran, en la preparación y organización de exámenes regionales de la aplicación del Pacto Mundial.

Marco propuesto para el proceso y la reunión de examen regional

La reunión de examen regional de América Latina y el Caribe:

1. Permitirá a los gobiernos y a los interesados hacer una primera evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Pacto Mundial.
2. Servirá de foro en el que se pondrán de relieve los retos y oportunidades, se identificarán las dificultades, se examinarán las prioridades regionales y se determinarán las necesidades de recursos para la aplicación del Pacto Mundial.
3. Proporcionará una plataforma común para la interacción entre todos los interesados pertinentes, el intercambio de experiencias y mejores prácticas y la promoción del aprendizaje entre pares en la región, aprovechando otros procesos de coordinación en la región que podrían enriquecer el examen del Pacto Mundial.
4. Facilitará la formulación de las principales conclusiones y recomendaciones para informar al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022.
5. Considerará el impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la aplicación del Pacto Mundial.



La OIM, en su calidad de Coordinador de la Red, y la CEPAL en colaboración con todos los demás miembros de la Red, proponen a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que revisen el Pacto Mundial a nivel regional.

Por un lado, la CEPAL tiene poder de convocatoria y una amplia experiencia en la promoción del diálogo regional sobre políticas públicas con múltiples actores de América Latina y el Caribe. Por otro lado, la OIM tiene una amplia presencia en los países de la región y brinda asistencia técnica a varios procesos e iniciativas regionales en la región.

Las agencias de la Red proporcionarán contribuciones técnicas y sustantivas en línea con su propósito de proporcionar apoyo efectivo, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros en la implementación del Pacto Mundial.

Proceso preparatorio

En preparación para la reunión de examen regional, la Red reunirá contribuciones, entre otras formas:

- proporcionando plataformas de discusión en línea;
- apoyando a los gobiernos y a otros interesados en la realización de un balance voluntario de la aplicación del Pacto Mundial (examen nacional voluntario del Pacto Mundial), sobre la base de las indicaciones propuestas que figuran en el anexo 1;
- asegurando la participación significativa de los interesados¹;
- recogiendo todas las aportaciones recibidas a nivel local, nacional, regional y mundial y poniéndolas a disposición en la plataforma mundial de conocimientos, así como otra documentación en apoyo de los exámenes regionales.

Fecha y lugar de la reunión de examen regional

Se prevé que la reunión de examen regional se celebre durante dos días en la sede de la CEPAL en Santiago, a finales de noviembre de 2020. Sin embargo, en vista de la pandemia de COVID-19, es posible que se utilice la modalidad de reunión virtual.

¹ Incluidos migrantes, sociedad civil, organizaciones de jóvenes y de la diáspora, organizaciones religiosas, autoridades y comunidades locales, el sector privado, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sindicatos, parlamentarios, instituciones nacionales de derechos humanos, como los defensores públicos y los defensores del pueblo (ombudsman), el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, círculos académicos, medios de comunicación, gobiernos locales y municipales y otros interesados pertinentes en los planos mundial, regional y nacional.



La CEPAL y la OIM, en consulta con los Estados Miembros y otros miembros de la Red, harán un seguimiento de la situación y tomarán una decisión sobre la modalidad de la reunión en el tercer trimestre de 2020.

Organización

A fin de facilitar la contribución del examen regional al Foro de Examen de la Migración Internacional, la organización de la reunión de examen regional en América Latina y el Caribe seguirá en general la organización del Foro de Examen de la Migración Internacional². Si se decide celebrar la reunión en línea, el formato se adaptará a esta nueva modalidad. En particular:

- El examen ofrecerá un espacio de debate que abarcará los 23 objetivos del Pacto Mundial, teniendo en cuenta que este se basa en un conjunto de principios rectores intersectoriales e interdependientes. Para ello, se organizarán cinco mesas redondas temáticas (véase el anexo 2) que abarcarán los 23 objetivos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades y prioridades regionales, incluidas las repercusiones de la pandemia de COVID-19.
- Los miembros de la Red, de conformidad con sus mandatos y esferas de competencia, colaborarán para prestar apoyo a los Estados Miembros en las cinco esferas temáticas. Las sesiones preparatorias se celebrarán antes de la reunión de examen regional con el apoyo de los miembros de la Red y la participación de los Estados Miembros.
- En la selección de los oradores principales, panelistas y moderadores se prestará la debida atención al equilibrio geográfico, demográfico y de género, de modo de incluir a todos los niveles de gobierno y a toda la sociedad.
- Las modalidades permitirán una participación significativa de la sociedad civil y otros interesados, así como de los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales y transregionales pertinentes.
- Los debates de la reunión serán interactivos, basados en evidencia empírica y orientados a la acción, e incluirán un debate de política centrado en los desafíos regionales para la aplicación del Pacto Mundial, con vínculos a las normas internacionales de derechos humanos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos regionales, el mecanismo de desarrollo de capacidad, y las cuestiones existentes y emergentes relacionadas con la dinámica de la migración en la región.
- Se invita a los miembros de la Red a que contribuyan a la preparación del examen haciendo aportaciones a los documentos de antecedentes y notas conceptuales sobre cuestiones intersectoriales, la organización de los trabajos, la divulgación entre los interesados y la preparación del programa, incluida la lista de panelistas y moderadores invitados, así como

² Véase <https://migrationnetwork.un.org/supporting-material-regional-reviews>.



facilitando la participación de representantes de los países menos adelantados, en particular los países en desarrollo sin litoral, y otros interesados pertinentes.

Informe

El documento final de la reunión de examen regional será un informe en el que se sintetizarán todas las aportaciones recibidas a fin de determinar las cuestiones y prioridades de importancia regional y elaborar hojas de ruta para la colaboración y la acción regionales con miras a la ulterior aplicación del Pacto Mundial. El informe (que se producirá en español e inglés) debería:

- Estar terminado en un plazo de dos meses a partir de la reunión.
- Ser publicado por la Red en el sitio web correspondiente.
- Incluir las siguientes secciones:
 - a) Introducción (con un panorama regional y antecedentes)
 - b) Resumen ejecutivo
 - c) Conclusiones principales
 - d) Selección de buenas prácticas y experiencias adquiridas en la región
 - e) Desafíos y oportunidades
 - f) Conclusiones y recomendaciones para la aplicación y para un futuro examen regional
 - g) Anexo en el que figure la organización de los trabajos y la lista de participantes.

Seguimiento

El documento final del examen regional informará al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, en particular la declaración sobre la marcha de los trabajos acordada a nivel intergubernamental, que podrá examinarse en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Anexo 1

Indicaciones propuestas para que los Estados Miembros examinen el estado de aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regulada a nivel nacional como preparación para el examen regional

A fin de facilitar la reunión y el análisis eficaces y sistemáticos de la información para el examen nacional, la Red de las Naciones Unidas sobre Migración (la Red) enviará un cuestionario a los Estados Miembros que abarcará los cinco elementos siguientes:

1. Metodología para la preparación de los exámenes nacionales voluntarios del Pacto Mundial

a) Se alienta a los Estados Miembros a que examinen la metodología adoptada para el examen nacional, incluido su alcance, profundidad y limitaciones, y la forma en que se incorporaron la visión y los principios rectores del Pacto Mundial, así como su marco de seguimiento y examen. Deberían indicar si el examen formaba parte de un proceso de elaboración de un plan nacional de aplicación aprovechando las contribuciones de todos los interesados pertinentes.

b) Se podrá presentar información sobre el proceso de preparación del examen, incluida, por ejemplo, la forma en que los diferentes niveles y sectores pertinentes del gobierno contribuyeron a las respuestas y si se aplicaron los enfoques de inclusión de todo el gobierno y de toda la sociedad y, en caso afirmativo, de qué manera; si los parlamentos y las autoridades locales participaron; qué mecanismos se utilizaron para facilitar la participación de la sociedad civil y otros interesados pertinentes; cómo se incluyeron las organizaciones regionales y si los equipos de las Naciones Unidas en los países participaron; y de qué manera las dinámicas regionales pueden haberse reflejado en el examen nacional.

2. Política y entorno propicio

a) Se invita a los Estados Miembros a que expongan las medidas adoptadas para informar a todos los interesados pertinentes y hacerlos participar en la aplicación y el examen del Pacto Mundial. Deberían indicar cómo se facilitó la participación de los diferentes interesados en el proceso y el contenido del examen y cómo se promovió la igualdad de género y la inclusión.

b) Se alienta a los Estados Miembros a que describan la forma en que el gobierno ha integrado la aplicación del Pacto Mundial en la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros procesos pertinentes.

c) Se alienta a los Estados Miembros a que informen sobre las políticas de migración y otras políticas o medidas pertinentes y sobre los cambios institucionales que se hayan introducido, o los obstáculos que hayan enfrentado al aplicar dichas políticas o medidas, incluidas las posibles consecuencias internas de las tendencias, políticas o medidas regionales.

d) Se alienta a los Estados Miembros a que examinen la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales en materia de migración y a que indiquen las principales deficiencias y dificultades de los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes.

3. Progreso en los objetivos del Pacto Mundial

a) Se invita a los Estados Miembros a que presenten una breve reseña de los planes nacionales de aplicación y del estado de aplicación de los 23 objetivos del Pacto Mundial, dando ejemplos de políticas innovadoras o prácticas prometedoras adoptadas en relación con cualquiera de los objetivos. De ser posible, la información deberá basarse en datos estadísticos y cualitativos.

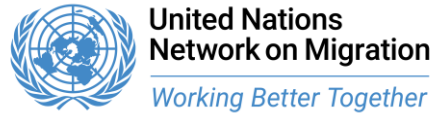
b) Se invita a los Estados Miembros a que describan las medidas adoptadas para integrar la visión del Pacto Mundial y sus principios rectores intersectoriales e interdependientes en los planes de aplicación.

c) Los Estados Miembros podrían plantear las dificultades críticas previstas o encontradas en la consecución de los objetivos del Pacto Mundial y la forma en que podrían abordarse. Además, podrían centrarse en las tendencias nacionales, los buenos resultados, los retos, las cuestiones emergentes y las experiencias adquiridas, señalando las repercusiones de las tendencias regionales, y describir las medidas que se han adoptado para hacer frente a las lagunas y los retos existentes.

d) Los Estados Miembros podrían proporcionar ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que pueden ser relevantes para otros países de la región (o de otras regiones).

4. Medios de aplicación

a) Sobre la base de los retos y tendencias que se hayan puesto de relieve, los Estados Miembros podrán examinar la forma en que se están movilizando los medios de aplicación, las dificultades con que se ha tropezado en este proceso y los recursos adicionales que se necesitan para aplicar el Pacto Mundial, en particular en lo que respecta a la financiación, el desarrollo de la capacidad, los datos, la tecnología y las asociaciones.



5. Próximas medidas

- a) Sobre la base de los resultados del examen, el Estado Miembro podría plantear las medidas previstas para seguir aplicando el Pacto Mundial.

- b) Podría indicarse cómo se difundirán los resultados del examen y cómo se preparará el Estado Miembro para el primer Foro de Examen de la Migración Internacional.

Anexo 2

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos	1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad	2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	<p>9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes</p> <p>10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional</p> <p>11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada</p> <p>14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio</p> <p>21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	<p>5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular</p> <p>6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente</p> <p>18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias</p> <p>19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países</p> <p>20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	<p>4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada</p> <p>15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos</p> <p>16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social</p> <p>22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>